ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-01/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **doce horas** del día **catorce de enero de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez, norte número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edifico "B" planta baja; el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretario Técnico** Contador Público Benjamín Anacleto Miranda y **Área Usuaria** (Dirección de Tecnologías de Información), representada por el Ingeniero Jorge Novoa Maubert así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-01/2015,** con el siguiente orden del día:

1.- Registro de asistencia.
2.- Objeto de la junta aclaratoria.
3.- Aclaraciones de orden técnico.
4.- Aclaraciones de orden administrativo.
5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Licitantes participantes	Representante legal
LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	LEOPOLDO ROSAS RUÍZ
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.	HUGO TÉLLEZ ZAVALA

Asimismo se hace constar que los representantes de las empresas antes mencionadas, sí acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta

Aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Concluido lo anterior, el representante del área usuaria (Dirección de Tecnologías de Información), expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los licitantes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

EMPRESA: LOGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta considerar con el fin mejorar el soporte de la información el poder implementar la Replicación de respaldos en los sitios definidos por la convocante, se acepta nuestra petición?

Respuesta: Si se trata de una característica superior a los solicitados, será aceptado.

Pregunta 2.- Podría la convocante facilitarnos un calendario de implementación del sistema de respaldo y recuperación de la información por cada uno de los sitios?

Respuesta: El calendario de implementación del sistema de respaldo y recuperación será entregado al licitante adjudicado.

Pregunta 3.--Solicitamos a la convocante, con el fin de acortar tiempos de respuesta, nos permita tener equipos y refacciones de respaldo en los sitios atendidos, se acepta?

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

Pregunta 4.- Solicitamos a la convocante, nos indique cuantas personas administrarán el sistema de respaldo y recuperación de la información y si tienen contemplado que el licitante ganador ofrezca un curso de capacitación en la plataforma?

Respuesta: Están consideradas cuatro personas para administrar el sistema de respaldo y recuperación. No se tiene contemplado el curso de capacitación, aunque se podrá considerar como valor agregado de la propuesta, una actividad de transferencia del conocimiento.

Pregunta 5.- En cuanto al punto de asistencia vía remota, se dará acceso a cada uno de los sitios y quien será el administrador de las claves de acceso por parte de la convocante?

Respuesta: Se dará acceso en cada uno de los sitios para cubrir el punto de la asistencia remota. El responsable de administrar las claves de acceso será la Dirección de TI, por medio de la Subdirección de Servicios y Telecomunicaciones.

Pregunta 6.- Solicitamos a la convocante, nos confirme la necesidad de presentar la certificación del personal asignado a la póliza, en las herramientas ofrecidas?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes.

EMPRESA: TRADING & BUSSINES SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Que sistemas operativos tienen los equipos?
Respuesta: En el anexo uno, descripción de la cobertura de la póliza, en el apartado Servicio administrado para respaldo y recuperación de información, viñeta siete, se indica que se trata de sistema operativo GNU Linux Redhat EL versión 4 y 5.

Pregunta 2.- Que antigüedad tienen los equipos?
Respuesta: Servidor A, B y C: ocho años.
Servidor D: siete años.

Pregunta 3.- En la propuesta lo que se requiere es un equipo que respaldo?
Respuesta: Se trata de una póliza de mantenimiento con cobertura amplia hacia el hardware y firmware, así como, un servicio administrado de respaldo y recuperación de información, donde el licitante adjudicado deberá proveer de todo lo necesario para su correcta implementación.

Pregunta 4.- En caso de ser si a la pregunta anterior el equipo será en Renta o Venta?
Respuesta: Lo que se requiere es el servicio administrado, independientemente del equipo que el proveedor tenga que instalar.

Pregunta .5- Han tenido casos en los cuales se tenga que recuperar información?
Respuesta: Sí.

Pregunta 6.- Cuáles son los periodos en los cuales se harán los respaldos?
Respuesta: Debido a la importancia de la información, el sistema de respaldos deberá contemplar su ejecución con una frecuencia diaria, como regla general se ejecutarán con el sistema fuera de línea en horario nocturno.

Pregunta 7.- Cuál es la expectativa en cuanto al respaldo y/o recuperación de la información?
Respuesta: La expectativa de ambas acciones será recuperar algún servidor o información después de presentarse una falla en un lapso máximo de 5 minutos, garantizando la integridad de los archivos.

EMPRESA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1.- Referencia de bases. Punto: Anexo Uno

En el anexo uno, el SLA de atención del reporte maneja que es de 4 horas. ¿cuál es el SLA de solución?

Respuesta: Se considera que el tiempo máximo de solución es de 48 horas como está especificado en las bases, esto considerando el reemplazo de partes.

Pregunta 2.- Referencia de bases. Punto: anexo uno. Para los servidores a, b, c, d.

A. ¿Qué tipo de DD manejan los servidores?

Respuesta: El tipo de disco duro está especificado por el modelo de equipo, el cual está presentado en las bases correspondientes. Sin embargo, para el caso de los servidores se trata de discos tipo U320 SCSI, los discos de la SAN son FC-AL

B. ¿Qué velocidad manejan los discos duros de cada equipo?

Respuesta: Para los servidores, 15000RPM. Los discos de la SAN son de 10000RPM.

C. En su infraestructura, ¿cuál es la velocidad del enlace de punta a punta?

Respuesta: Si se refiere a enlaces de comunicaciones entre los centros de datos, la velocidad es de 2Mbps usando enlaces tipo MPLS.

D. Al final del contrato ¿existe la posibilidad que el equipo sea adquirido por el licitante?

Respuesta: No.

E. En caso de no ser adquirido el equipo al final del contrato, por el licitante, ¿cuál sería la forma de entrega de la información respaldada hasta el momento?

Respuesta: Se le informará al licitante adjudicado oportunamente antes de finalizar el contrato.

F. ¿Existe la posibilidad de realizar un levantamiento de los equipos para valoración y estado del equipo? , para manejar un stock de refacciones por número de partes.

Respuesta: Los licitantes deberán generar su propuesta técnica basándose en la descripción de los equipos, mostrada en el anexo uno de las bases correspondientes, por lo tanto le pedimos apegarse a bases correspondientes

G. Entendemos que el servicio de almacenamiento es un STORAGE por las cuatro localidades, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si el proveedor se refiere al almacenamiento del sistema de respaldos, si se requiere uno por cada uno de los sitios.

H. ¿El licitante cuanta con un área donde el ingeniero pueda realizar las actividades correspondientes a la póliza de mantenimiento y monitoreo?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.

Pregunta 3.- Referencia de bases. Punto: Anexo Uno
¿Apreciamos que en el servidor "a" no cuenta con unidad de cinta y que los demás equipos si cuentan con la misma, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: En las bases esta especificado que si cuenta con una librería de cintas modelo MSL2024.

Pregunta 4.-Referencia de bases. Punto: anexo uno
con respecto a la frase "copia de seguridad en disco, cintas y bibliotecas de cinta./ recurso compartido de red.", entendemos que realizaremos un respaldo del equipo que proporcionamos, ¿es correcta nuestra apreciación? de ser así, ¿ con qué frecuencia se requiere?

Respuesta: La copia de seguridad se refiere a la requerida para los servidores, materia de esta licitación. La frecuencia se refiere una vez cada mes

Pregunta 5.- Referencia de bases. Punto: anexo uno
Pregunta: los equipos proporcionados ¿deben de ser de la misma marca que los equipos en cuestión?

Respuesta: En el anexo uno, descripción de la cobertura de la póliza, en el párrafo sobre el servicio administrado para respaldo administrado de información, en la sexta viñeta se menciona que el sistema deberá considerar el software y hardware que el licitante considere necesario y suficiente.

Pregunta 6.- Referencia de bases. punto: anexo uno, para protección de la información ¿es viable que manejemos nuestro propio respaldo de la información recuperada por la vía que más nos convenga, sin que esta salga del sitio?

Respuesta: Si, es correcta su apreciación.

Pregunta 7.- Referencia de bases. Punto: anexo uno
Para el levantamiento de un ticket, ¿cuál sería el proceso por parte de la dependencia para informar la incidencia?

Respuesta: Levantar el ticket vía telefónica y correo electrónico.

Pregunta 8.- Referencia de bases, punto: anexo uno
Para la aplicación de parches y firmware, ¿determinaremos la política a seguir o existen políticas a seguir por parte de la dependencia?

Respuesta: Estas políticas se le entregarán al licitante que sea adjudicado.

Pregunta 9.- Referencia de bases. Punto: anexo uno
el área usuaria ¿cuenta con personal con los conocimientos técnicos para levantar una incidencia?
Respuesta: Si, es correcta su apreciación.

Pregunta 10.- Referencia de bases. Punto: anexo uno
En cuanto al SLA ¿a partir de que indicador comienza a correr el tiempo de atención?
Respuesta: A partir del levantamiento del ticket.

Pregunta 11.- Referencia de bases. Punto: anexo uno
Para realizar un costeo más exacto y presentar nuestro mejor precio, ¿cuál sería el número máximo de traslados de los equipos? y ¿cuál es la distancia máxima a trasladarse?
Respuesta: No los tenemos determinados.

Pregunta 12.- Referencia de bases. Punto: anexo uno
Para la conexión de los equipos que ofertaremos, ¿es viable conectarnos a su unidad de respaldo (ups)?
Respuesta:
No, tienen que proporcionarnos una unidad de respaldo, si así lo consideran.

Pregunta 13.- Referencia de bases. Punto: 4.2.1. Folletos técnicos
Pregunta: solicitamos de la manera más atento que para este caso el fabricante no expide folletos de servicio, por lo que solicitamos a la convocante que sean opcionales, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si.
Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de **orden administrativo**, manifestando:

EMPRESA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA S. DE R.L. DE C.V

Pregunta 1.- Referencia de bases. Punto: 1.3.1.2. Duración de los servicios
él en punto 1.3.1.2. Indica que la duración del servicio es de once meses, en el anexo uno menciona póliza de mantenimiento por dos años y el punto 1.3.1.5. Menciona el periodo contratado de doce meses. ¿Cuál es la duración del servicio correcto?

Respuesta: La duración del servicio será por once meses a partir del 1° febrero al 31 de diciembre de 2015.

Pregunta 2.- Referencia de bases. Punto: anexo uno al no cubrir el SLA, ¿cuál es la penalización?

Respuesta: Dependerá de la información que genere el área usuaria en cuanto al grado de afectación que tengan los servicios de mantenimiento, en base a esto se calculara la penalización correspondiente.

Pregunta 3: La forma de pago a que porcentaje se realizara ya que se manejan dos exhibiciones

Respuesta: Se liquidará en dos exhibiciones, la primera correspondiente al 50%, diez días hábiles posteriores a la firma del contrato, y el segundo pago correspondiente al otro 50% en el mese de julio del presente año, con la debida presentación de la factura a entera satisfacción de la Institución convocante.

Pregunta 4.- Referencia de bases. Punto: 1.3.1.3. Plazo de entrega. solicitamos de la manera más atenta a la convocante ampliar el tiempo de entrega de los servicios a 30 días hábiles, ya que son en diferentes lugares y con la finalidad de brindar a la convocante el mejor servicio, ¿se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Se contesta con la pregunta número uno "Duración del servicio", por lo que se le solicita apegarse a las bases correspondientes.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

SIN COMENTARIOS

Finalmente, *el servidor público* y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

No habiendo otro asunto a tratar, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **trece horas** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

HTZ.

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

ÁREA USUARIA

ING. JORGE NOVOA MAUBERT

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

Licitante participantes	Nombre y firma del representante legal
LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO S.A. DE C.V.	LEOPOLDO ROSAS RUÍZ
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA S. DE R.L. DE C.V.	HUGO TÉLLEZ ZAVALA

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-01/2015.

"2015. Año del Bicentenario Luctuosos de José María Morelos y Pavón"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-01/2015.

LICITANTES PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NEXO Y SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO S.A. DE C.V.	ING. LEOPOLDO ROSAS PEREZ
TRADING & BUSSINES SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V	NO SE PRESENTÓ
ALTA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INTELIGENTES, S.A`DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA S. DE R.L. DE C.V.	Hugo Téllez Zavala

TOLUCA, MÉXICO; A 14 DE ENERO 2015.